



ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 18 de abril de 2016

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D. Ana Herrero Alcalde (CC.OO.)

D^a Fernanda Moretón Sanz (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

Asesora:

D^a. Dolores López López (CC.OO.)

En Madrid, a las 13:45 horas, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en el despacho del Vicerrector de Profesorado para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Plazas de profesorado:
 - 2.1 Tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado (de ayudante a profesor ayudante doctor).
 - 2.2 Propuesta de convocatoria de plazas de profesor contratado doctor con carácter temporal en régimen de interinidad.
3. Ejecución del compromiso de que en la dilucidación de las propuestas de los candidatos para las convocatorias de las becas pre y post haya un miembro a propuesta del Comité de empresa. (A propuesta de D^a Fernanda Moretón)
4. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

No se efectúan alegaciones al acta de la reunión de 16 de febrero por lo que se aprueba la misma. Respecto al acta de la reunión de 30 de marzo, se efectúan alegaciones por parte de los



representantes de CC.OO. que son aceptadas por los miembros de la Comisión, por lo que se modifica la redacción definitiva de los últimos párrafos que queda en los siguientes términos:

"Los representantes de CC.OO. se muestran en contra entre otras cuestiones por el hecho de que se valore fundamentalmente la excelencia en la investigación y no en la docencia y por el procedimiento seguido para dicha plaza.

Los representantes de CC.OO. manifiestan su desacuerdo con la propuesta definitiva del Vicerrector de Oferta de Empleo Público de distribución de plazas por tasa de reposición ya que esta no incorpora la posibilidad de que los profesores ayudantes doctores acreditados a profesor titular no puedan pasar directamente a esta figura, de forma que consideran que no se está cumpliendo el Convenio Colectivo. El Vicerrector responde que, habiendo consultado a los profesores ayudantes no se obtuvo una decisión consensuada. Además, el Vicerrector recuerda que desde 2012, como consecuencia de las restricciones en materia de personal impuestas por las leyes de Presupuestos Generales del Estado, no es posible cumplir el Convenio Colectivo en su totalidad."

2. Plazas de profesorado

El Vicerrector informa de que se eleva a la Comisión de Ordenación Académica, previa al Consejo de Gobierno de 26 de abril, propuesta de convocatoria de promoción de tres plazas de profesor ayudante doctor por el procedimiento de tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada y de siete plazas de promoción de profesor ayudante doctor a profesor contratado doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad.

3. Ejecución del compromiso de que en la dilucidación de las propuestas de los candidatos para las convocatorias de las becas pre y post haya un miembro a propuesta del Comité de empresa. (A propuesta de D^a Fernanda Moretón)

El Vicerrector señala que esta petición de que participe un miembro del Comité de empresa en las comisiones que resuelven las convocatorias de contratos pre y posdoctorales debe realizarse ante la Vicerrectora de Investigación e Internacionalización. La parte social toma nota de ello para plantearlo oportunamente.

4. Ruegos y preguntas

Los representantes de la parte social solicitan que el perfil de una plaza de promoción a profesor ayudante doctor cuya convocatoria fue aprobada en Consejo de Gobierno de octubre de 2012 se mantenga tal como figuraba en el acuerdo de dicho órgano. El Vicerrector señala que el perfil de 2012 corresponde a una asignatura de un plan de estudios ya extinguido pero que, en todo caso, se compromete a tratar la cuestión con la directora del departamento afectado para que el nuevo perfil incorpore, en la medida de lo posible dentro de los actuales planes, una materia de contenido similar a la inicial.

Agustín Caminero solicita que las convocatorias de las reuniones se envíen con antelación suficiente, así como la documentación necesaria, y que el orden del día incorpore una descripción de las materias a tratar. El Vicerrector responde que se tratará de incorporar esas mejoras.

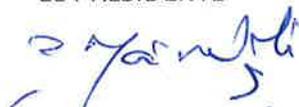
Fernanda Moretón solicita que se tenga en cuenta que la promoción es un derecho individual. Asimismo pregunta sobre la posibilidad de pertenecer al grupo de trabajo que está elaborando la ponencia sobre carga académica. El Vicerrector responde que para ello debe ponerse en contacto con Miguel Miguens, como coordinador del grupo.

Por otra parte, Fernanda Moretón solicita que se dé publicidad a las listas de profesores acreditados en la intranet del profesorado y que se inicie la modificación planteada en su momento del reglamento de profesores eméritos. El Vicerrector responde que se va proceder a la publicación de esas listas y que la modificación del citado reglamento exige la previa modificación de los Estatutos la UNED, cuestión que se elevó en su momento a la Mesa del Claustro. Por último, Fernanda Moretón considera que se está produciendo una sobrecarga académica en los másteres, entre otras circunstancias por la ausencia de TAR. El Vicerrector responde que trasladará la cuestión a la Vicerrectora de Ordenación Académica.

Fernando Varela considera que el colectivo de los contratados posdoctorales no tienen continuidad laboral en la UNED por lo que plantea la posibilidad de que un porcentaje de las plazas de nueva creación de destinen a ellos. El Vicerrector responde que se está estudiando incluir esta posibilidad de continuidad en la carrera académica de este colectivo dentro del Plan de Excelencia que se pretende implantar.

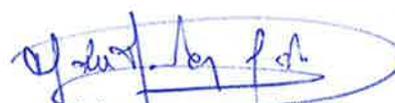
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

EL PRESIDENTE



Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA



M^a del Mar López Pardo